

## DIARIO NOTICIOSO.

Agosto, Sabado à 26. de 1758.

SAN ZEFERINO PAPA, Y MARTYR.



AN ZEFERINO fue natural de Roma, hijo de Abundio: Sus grandes meritos personales, y el poder que tenían en todo el Clero Romano sus altas virtudes, por muerte del Santo Pontifice *Victor*, le elevaron à la Silla de San Pedro. Todos los timoratos, y buenos Catholicos tuvieron como un particular favor del Cielo la eleccion, que el Pueblo, y Clero Romano hizo de SAN ZEFERINO, porque se hallaba entonces la Iglesia mortificada de un sin numero de sectarios de la heregia, que procuraban la turbacion, y el desafossiego de los fieles, sembrando dogmas perniciosos, y detestables errores. Combatiò contra todos los cabezas de partido de las heregias, y particularmente contra *Marcion*, *Paxeas*, *Sabellio*, *Valentino*, y otros muchos. Para evitar las consequencias infelices de la zizaña, que esparcian en el campo de la Iglesia los hereges, decretò muchas cosas justas, y santas; y entrè otras ordenò, que todos los fieles hijos de J.C.

comulgassen por la Pasqua, en honor, y reverencia de su Resurreccion gloriosa, y para que no dilataffen su arrepentimiento aquellos, que se sintiessen oprimidos largo tiempo del pecado: Asimismo, que ningun Obispo pudiera ser condenado, sino por el Sumo Pontifice, ò por quien tuviera sus veces: Que en la celebracion de los Obispos se hallassen presentes siete Sacerdotes, ò en calidad de asistentes, ò circunstantes, como lo havia decretado el Santo Pontifice *Evaristo*. Tambien ordenò, que los Sacerdotes, y Diaconos se ordenassen en público, y en presencia de los Eclesiasticos, y Legos, para que à todos fuese manifesta su inocencia; y que solo fueran elegidos, para estos sagrados empleos, sujetos doctos, y que en su vida, y costumbres fueran justos. Despues de haver obtenido el gobierno de la Iglesia Catholica casi 20. años, háy Autores que afirman padeciò Martyrio à solitud de los hereges, sus mortales adversarios: lo cierto es, que en el año 217. de J.C. subió su santísima Alma al Cielo à coronarse de gloria, en premio de los trabajos, y fatigas que sufrió por el engrandecimiento, y defensa de la Iglesia.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy, y mañana està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de las Escuelas Pias, calle del Meson de Paredes.

Mañana hay Indulgencia Plenaria en las Iglesias de los PP. de la Escuela Pia, à causa de ser dia del Beato Joseph Calasanz, su glorioso Fundador.

Despues de mañana hay Indulgencia Plenaria en todas las Iglesias del Sagrado Instituto de San Agustin.

## NOTICIAS DE COMERCIO.

### VENTAS.

1 **L**A persona que quisiere comprar un *Censo perpetuo*, consignado en la Mayordomía del Arroyo del Puerto, en Estremadura, y que se paga en esta Corte puntualmente, cuyo principal es 880y893. maravedises, y su producto anual 777. reales vellon; acuda à Don Joseph Antonio Lopez de Aragon, que vive frente del Lavadero de las Señoras Descalzas Reales, en el quarto principal, sobre un Peluquero.

2 En la calle de Jacometrenzo, Posada de Atocha, darán razon de un *fugeto*, que necesita comprar un *cañete con ropa de cama, y un Cef. e, ò Baul de camino*; advirtiendo se vá fuera en muy breve tiempo.

### PERDIDAS.

1 **E**L día 20. del presente se perdió, desde la Plazuela del Angel, à la Torreçilla del Prado, una *Manteleta negra*; se acudirá para la restitucion à la Botica que está inmediata al Venerable Cratorio de San Phelipe-Neri.

2 El día 20. del presente se perdió un *Delantal de cambray de flores trado en un pañuelo blanco*, desde cerca de la Plazuela del Cordon, hasta las Monjas del Sacramento; se acudirá para la restitucion à la Barbería de la calle de los Azorados, junto à dicha Plazuela, donde darán el hallazgo.

3 El día 18. del presente mes se perdió en una casa una *Manilla de s-a*

nela, que no se ha lavado mas que una vez, guarnecida con colonia de modas se acudirá para la restitucion à la Librería de Bartholomè Fernandez, Carrera de San Ceronymo.

4 Dias passados se echò menos en una casa de esta Corte un *Ayón de plata*, ( adorno de una Señora ) que tenia el reberfo liso, compuesto de un lazo de 4. hojas de cintas, con almendrilla, pendiente, y à la parte de arriba tres cintas, con hojas de palma, guarnecido todo con 68. diamantes rosas, excepto los dos que hacen mencio en el lazo, y almendra, que son mas delgados, el uno de dos granos y medio de area, y el otro de dos; se acudirá para la restitucion al P. Sacristan Mayor del Carmen Calzado, quien dará muy buena gratificacion.

5 El Domingo passado, 20. del presente mes, se perdió un *tanto de una Escritura* de Manuel de la Torre, vecino de Ballecas, del arrendamiento de una casa; se acudirá para la restitucion à la calle del Turco, Posada de la Roma, donde darán el hallazgo.

### AMOS, Y CRIADOS.

1 **U**N joven, de edad de 17. años, que escribe muy bien, y sabe paynar medianamente, desèa acomodarse por *Escribiente*, ò *Paje* de algun Cavallero solo; darán razon en la calle de los Tudescos, en la Posada del Gavilán.

2 En la calle del Arenàl, casa de la difunta Excelentísima Señora Duquesa de Atrilco, al quarto segundo

do de la escalerilla del patio , daràn razon de una moza , que hace poco tiempo ha venido à esta Corte , y desèa acomodarse por *Cocinera* ; sabe guisar bien , y coser , y aplanchar un poco.

3 En la calle del Barco , à espaldas del Oratorio del Espiritu Santo , se halla un mozo , que sabe peynar , y guisar , y desèa acomodarse en esta Corte , ò para fuera de ella , en calidad de *Ayuda de Camara* , ò *Criado de todo trafago* ; darà razon de èl el Sacristan de dicho Oratorio.

4 En la calle de San Joseph , à la primera casa , quarto segundo , entrando por la de la Ballesta , hay un sugeto Italiano , que desèa acomodarse por *Picador de Cavallos* , ò *Criado de librèa*.

5 Un joven , de edad de 19. à 20. años , sollicita su destino para *Paje* , ò *Escriviente* , ò para otra qualquiera cosa decente ; daràn razon en casa de la Señora Marquesa de Pozo-bueno , en el quarto baxo , donde vive el Mayordomo de dicha Señora Marquesa , calle de Relatores.

6 En la Plaza Mayor , en la Botica que està en el portal inmediato à la Panaderia , daràn razon de una casa de marido y muger , donde necesitan una *muchacha* de 14. à 15. años para tener una criatura , bien que se desèa sepa algo de guisar , y aplanchar.

7 Una muger , de edad de 28. años , sollicita acomodarse por *Ama de govieno* en alguna casa de forma , ò de algun Cavallero solo ; sabe coser , y aplanchar primorosamente : daràn razon en la calle de Barrionuevo , cerca de la Merced , en un quarto principal , que cae sobre las cocheras del Señor Angulo.

8 En la calle Angosta de San Bernardo , en casa de Juan Muñoz ,

al quarto segundo , daràn razon de una muger , que sollicita una *criatura à quien dar el pecho* , tiene leche fresca , y buena ; y añade , que sabe coser , y lavar ropa.

9 En la calle de la Estrella , entrando por la de Silva , à mano derecha , primera casa , al quarto segundo , daràn razon de una muger , que desèa emplearse en criar algun niño en su casa , ò fuera de ella ; tiene leche de 4. meses , y es de edad de 32. años.

10 En la calle de los Peregrinos , junto à la de la Zarza , en unas casas nuevas , que llaman del Christo de San Ginès , necesitan de una *Criada* , de edad de 30. à 32. años , que sepa aplanchar , algo de coser , peynar , y guisar.

11 Un joven , de edad de 21. años , sollicita acomodarse por *Ayuda de Camara* ; daràn razon en la calle de los Tudescos , antes de llegar à el juego de Trueos , frente de un Espadero , al quarto baxo.

12 En la Botica de la Plazuela de Herradores , daràn razon de una muger , de edad de 38. años , que desèa acomodarse en alguna casa de formas ; sabe coser , y aplanchar.

13 En la Joyeria que està en la calle de Toledo , junto à la Porteria de la Concepcion Geronyma , daràn razon de un joven , de edad de 18. años , que desèa acomodarse para servir ; sabe guisar , aplanchar , y afeytar medianamente.

14 En la Libreria de Joseph Mathias Escribano , frente de las Gradas de San Phelipe el Real , daràn razon de una casa , donde buscan una *Criada para todo trafago*.

15 Un sugeto de obligaciones desèa acomodarse por *Mayordomo* , *Gentil-hombre* , ò *Cavallerizo* , ha servido en casas de mucho honor ; tambien dice se acomodará para administrar

alguna hacienda, fùera, ò dentro de Madrid; daràn razon en la calle del Infante, entrando por la de Leon, á mano izquierda, segunda puerta, al quarto baxo.

---

C E N S U R A S.

**S**E han expedido Censuras Generales por Monseñor Ilustrísimo Nuncio, á pedimento de Don Thomàs Isidro de Figueroa, uno de los Herederos que quedaron de Don Pedro Vicente Gomez de Zevallos, Platero que fue de su Magestad, (que Dios prospere) y de Doña Luisa Díez su muger, las que se han leído

en las Iglesias de esta Corte, para el descubrimiento de una porcion de dinero en oro y plata, que al tiempo del fallecimiento de los dichos se hallaba en un bolsillo; y tambien oro, y plata, labrado, y sin labrar; varios papeles, vales, y otras pertenencias; bienes, y otros efectos, todo lo que se echò menos al tiempo de entregarse de la herencia los respectivos Intestados. Las personas que tuvieren en su poder el todo, ò parte de lo que vâ relacionado, ò supieren su paradero, acudirán à restituir, ò declararlo dentro de tercer dia ante Manuel Isidoro Sanchez, Notario Apostolico, y del principal de la Nunciatura; vive en la calle de los Preciados, frente del Almazèn del Carbon.

---

NUEVA RIFA A BENEFICIO DE LAS MADRES CARMELITAS DESCALZAS de Santa Anna y San Joseph, (aliàs) de Santa Teresa.

**S**E dà noticia al Público, como su Magestad (que Dios guarde) se ha servido conceder licencia, al Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Anna y San Joseph de esta Corte, para que puedan poner en Rifa 158. figuras, con los trages, y adornos correspondientes para armar un Nacimiento, hechas en Napoles, y cassadas, por sugeto habil en la Escultura, en 548785. reales vellon. En la Tienda de Benito Tramarría, que està en la Puerta del Sol, inmediato à la Inclusa, y contiguo al Estanquillo del Tabaco, estaràn à vista 7. figuras para que las vean los que acudieren à entrar en dicha Rifa. Las cédulas se fentaràn en libros enquadernados, foliadas, y rubricadas sus hojas por el Mayordomo de dicho Convento, para que no se pueda extraviar ninguna Cédula; cuyo precio de entrada de cada una será á quatro reales de vellon: Se previene, que de orden del Ilustrísimo Señor Governador del Consejo entienda en dicha Rifa, y concurrirá, llegado el dia del sorteo, el Señor Don Francisco Sancho Granados, Cavallero del Habito de Santiago, y Alcalde de Casa y Corte, para presenciarle, y evitar todo fraude: el producto de esta Rifa, es para satisfacer alguna parte de las varias deudas con que se halla gravado el referido Convento

---

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

---

Se hallar à en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à dos quartos.